

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

|                       |      |
|-----------------------|------|
| Avila, an mes.        | 1 25 |
| Fuera, trimestre.     | 4    |
| Extranjero, semestre. | 15   |
| Número suelto.        | 5    |
| Número atrasado.      | 10   |

**PAGO ADELANTADO**

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales)  
 Últimas noticias del día

**ANUNCIOS**

En primera plana, línea... 25  
 En segunda plana o entre noticias, id. 20  
 En tercera plana, (sección anuncios), id. 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Cuestiones más de 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará, 10 céntimos de importe.)

**PAGO ADELANTADO**

Información telegráfica y telefónica

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO-DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

**ANTE UN PROBLEMA GRAVÍSIMO**

**LA ACTITUD DEL MAGISTERIO NACIONAL**

**Botones de muestra**

La prensa gallega da cuenta del nobilísimo y enérgico movimiento de protesta que entre el Magisterio nacional de aquella región ha producido el intento de sindicarse al Magisterio, convirtiéndolo en esclavo de las organizaciones societarias de las Casas del Pueblo.

No son los periódicos católicos los que sostienen esa campaña, con las plumas de sus redactores. Son los propios maestros quienes se van airados contra la desdichada obra que intenta acometer la Nacional; y ellos, con sus autorizadas firmas, hacen un llamamiento entusiasta a los compañeros todos, para que se apresten a combatir sin descanso los intentos desdichados de una minoría.

**UNA GRAN ASAMBLEA**

Firmes en este propósito los maestros nacionales de Santiago han dirigido a sus compañeros todos de Galicia un hermoso manifiesto, convocándolos a una magna asamblea que se celebrará en aquella ciudad.

Firman el manifiesto los prestigiosos maestros José García y López, Miguel Suárez Barbeira, Ramón Puga Rios, Luis Tobío Campos, J. Manuel Ciras Blanco, Pedro Pueyo García e Higinio Abisón. De ese manifiesto son los siguientes y hermosos párrafos:

«Se nos ha entregado por las familias el tesoro más preciado que pueden poseer: tenemos en nuestras manos la dirección integral de sus hijos; si a esta confianza correspondiéramos uniéndolos a los enemigos del orden y organización social; siuviéramos concomitancias, siquiera momentáneas, con ellos seríamos acreedores al desprecio universal. No debemos ser más explícitos.»

Nos dirigimos a nuestros compañeros, y muy especialmente a los colegas gallegos, manifestándoles que nos parece llegada la hora de las afirmaciones categóricas; de que se proceda a la agrupación de los que en todo momento, y con mayor firmeza, en los críticos, tenemos a Cristo por jefe supremo, y sepan quienes le posponen o desconocen ante la conquista de unas monedas de plata. Creemos que somos abrumadora mayoría los que por encima y a despecho de las impurezas de la realidad tenemos el honor de ser, ante todo, católicos; pero entendemos que hay necesidad imperiosa de manifestarlo pública y claramente, sin nebulosidades, para no vernos arrojados y acaso usurpado y escarnecido el buen nombre del Magisterio por una minoría irreflexiva, audaz y temeraria.»

**UNAS PROPOSICIONES**

A la deliberación de la Asamblea han sido presentadas las siguientes proposiciones:

A) ¿Es urgente constituir una Liga o Sindicato de maestros nacionales, en forma que no pueda darse el caso vilipendioso de verse conminados a adoptar actitudes no conformes con la Religión y la organización del Estado Español?

B) ¿Debe protestar contra toda tentativa de ingreso de los maestros nacionales en las filas del sindicalismo ateo o simplemente neutro?

C) Examen crítico de la situación

económica del Magisterio. ¿Qué procedimientos legales deben emplearse para que se le oiga y atienda?

D) ¿Es conveniente procurar que se constituya en el mayor número posible de poblaciones una «Liga de protección a la Escuela», independiente de la de maestros?

**NUMEROSAS ADHESIONES**

Un éxito enorme, rotundo, ha obtenido esta actitud, evidenciando las numerosas adhesiones recibidas y singularmente los artículos que, refrendados por los propios maestros, muestran su resolución de acudir a la asamblea proyectada.

Un maestro tan benemérito como el de Boiro, el señor Cereijo, que ha luchado heroicamente por el mejoramiento de su clase, escribe estos significativos conceptos:

«No, no hay que combatir solamente al Gobierno. El Gobierno ha dado lo necesario para que el sueldo mínimo de los maestros fuese de 2.000 pesetas por lo menos; lo que hay que combatir son las oligarquías en el seno del Magisterio; lo que hay que derrocar son los caciques que lo explotan; lo que hay que hacer es decir la VERDAD al pueblo, pero dándole antes un puntapié a los fetiches que nos toman como punto de apoyo para mover masas a las que, con su propio esfuerzo, no podrían cambiar de sitio.»

Oro maestro valeroso, D. Valentín Mato Oro, que lo es de Cures, escribe: «El Magisterio primario ha sido siempre la víctima propiciatoria para todas las vejaciones, y cuando parecía que los altos Poderes se preocupaban algo de nuestra suerte, son esos señores que en Madrid usufructúan los puestos de la Permanente de la «Nacional» los que se ensañan con nuestra suerte y nos arrojan las pitufas del festín que ellos gozan.»

Maestros gallegos: sed dignos de vuestro nombre. Nada de componendas con la «Nacional». Los que de ella formais parte debéis de exigir la inmediata dimisión de la Directiva y Permanente, que no representan el común sentir de la clase.»

Así están planteados tan graves problemas al Magisterio, siendo laudable el que haya surgido este movimiento de santa rebeldía contra quienes han querido vincular los destinos de tan noble clase en las organizaciones societarias de las Casas del Pueblo.

La opinión dominante en el Magisterio es la de que tiene fuerza propia suficiente para imponer, por sí mismo, sin necesidad de coacciones malsanas, las reformas de justicia que se reclaman.

**Ecos militares**

**Intendencia militar**

Destinos.—Comandantes don Julio González y Martínez de Velasco y don Angel Ayala Ortega, que sirven, respectivamente, en las oficinas de Intendencia de la segunda región y jefe administrativo de posiciones y campamentos de la demarcación de Tetuán, cambian entre sí de destinos.

Capitanes: D. Federico Rupérez, a la sexta comandancia de tropas; Federico Domínguez, a encargado del depósito y demás servicios de Bilbao; Luciano Claro, a depositario de caudales y efectos de transportes, propiedades, accidentes del trabajo y encargado de los mobiliarios de la capitania general y Gobierno militar de Madrid.

Teniente don Juan Acázar y Aldana a la Academia del Cuerpo en concepto de agregado, a ejercer el mando de la sección de tropa de la misma, percibiendo sus devengos por la norma de la Intendencia general militar.

Cruz de San Hermenegildo.—Se concede a los comandantes, D. Leopoldo Virto y D. Ricardo Lacal.  
 Supernumerario.—Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán D. José Viscalillas.

**UN ASUNTO QUE TIENE COLA**

**Día de «saca»<sup>(1)</sup>**

He estado en la cola  
 — ¡nunca tal hiciera! —  
 en la cola que forma la gente del estanco del Grande a la puerta, cuando, tras de muchos días de abstinencia, llegan los paquetes de rico tabaco a saciar nuestras ansias fumísticas...  
 He estado en la cola — una cola tan larga y esbelta como la que tienen los astros errantes llamados cometas. —  
 ¡Y hay que ver qué fatigas, señores, he pasado en ella!

Conmigo se hallaban, esperando (turno, más de cien personas todas muy diversas)

desde el estudiante de gallardo porte, a la Menegida de formas esféricas; desde el artesano de manos callosas, hasta el pollo litri con trazas de Fémina (que el vicio, señores, — ¡jejam! — cual la muerte confunde a las gentes más heterogéneas! (Y no es decir esto que las Menegidas de fumar el vicio dañan padezcan; sólo digo que allí se encostraban; y, si es porque fuman... allá su conciencia)

Mas no divaguemos. Todas las personas de la cola aquella, agitábanse inquietas, nerviosas, demostrando su gran impaciencia por lograr los preciados pitillos que hace tiempo añelan.

Y llegó un momento... (me resisto a narrar esta escena)

en que, por si quitan un puesto o le dejan, se armó un alboroto de *pópulo bárbaro* una escandalosa, brutal rapiatista.

Todos se arrempujan. todos vociferan. todos se escarnecen y se vilipeñan, y los que se encuentran dentro de la cola, pues, claro, se pegan... Yo, que soy prudente, aunque confesarlo resulte modestia, juzgué que un paquete no vale la pena de aguantar achuchones, insultos y otras mendugencias, y me dije, digo:

«Váyase a la... Meca el tabaco de todas las clases, y hasta, si me apuras, la Tabacalera»

Y aunque — en honor mio declarado sea — tenía unas ganas de fumar i amensas, ¡desperdiçié la cola y alejéme de ella!

Y hoy está mi petaca vacía; pero mis amigos la tienen repleta, y siempre hay parientes que a los vicios ajenos atiendan...

Alonso Quijano.

(1) Estos versos estaban destinados al número de ayer, por ser día de «saca», no habiendo podido publicarlos por exceso de original.

**EL ASUNTO DE LAS AGUAS**

**COMUNICADO**

Sr. D. Constantino García, Director de EL DIARIO DE AVILA.

«Distinguido amigo: Le rogamos y agradeceremos la inserción en EL DIARIO, de las siguientes manifestaciones:

Nos vemos obligados, bien a nuestro pesar, a comentar las declaraciones del señor Gobernador civil, insertas en el número de EL DIARIO DE AVILA del 31 del pasado mes, por aludirsenos en ellas con notorio desconocimiento práctico del asunto de las aguas y aprovechamos la ocasión para exponer a la opinión algo relacionado con nuestra actuación en dicho asunto.

Recien posesionado de su cargo el señor Gobernador, en las diversas entrevistas que tuvo la bondad de concedernos, mostróse siempre como un entusiasta de la Sociedad de Aguas y un partidario decidido de que el Ayuntamiento y la Diputación provincial cooperasen como accionistas (solamente como accionistas) a la obra de la Sociedad, y recordamos las calurosas excitaciones que al señor Alcalde hizo, en presencia nuestra, en el sentido que indicado queda.

Como tenemos las consabidas rectificaciones oficiosas, y aun oficiales, nos adelantamos a ellas afirmando la certeza absoluta de cuanto relatamos.

En vista de lo anterior los individuos del Consejo de Administración de la Sociedad, elevamos una instancia a cada una de las citadas Corporaciones, que pusimos en manos del señor Gobernador atendiendo a sus deseos.

Y a partir de este momento todo cambió; ya el señor Gobernador estima que sin la ingerencia del Ayuntamiento en la Sociedad nada podríamos hacer, nos profetizó inabarcable serie de desdichas, para llegar en fin de cuentas a la reunión en que dicha autoridad expuso el proyecto de estatutos que conoce ya todo el mundo.

Y expuesto esto, sin comentarios, de las manifestaciones del señor Gobernador queremos recoger, únicamente, lo que se refiere a «los pugilatos de individualidades, rencorés y enemistades» manifestando respecto a esos pugilatos que nosotros en este asunto borramos nuestra personalidad para no ser más que Consejeros inominados de la Sociedad de Aguas y que respecto al segundo cargo todo el mundo sabe que en la Corporación municipal tenemos muchas y excelentes amistades; le rogamos al señor Gobernador que no dé oídos a media docena de personas que tienen la osadía de maniobrar frente a Avila entera y no reparan en ningún medio por despreciable que sea; el señor Gobernador no ha escuchado todavía al paciente pueblo de Avila, que ya comienza a impacientarse, y por ello no es extraño que se exprese con desconocimiento de causa.

Tampoco hay motivo para hablar de «uno y otro bando» pues sobre esta frase se destaca un hecho positivo a saber: que existe, con asistencia y apoyo de Avila entera, una Sociedad de Aguas que sigue tranquila, pero decididamente, su camino y que cuando va a llegar a su fin se la quiere desnaturalizar, primero por la persuasión, después con el halago y ahora con la amenaza y ello supone una coacción intolerable de la cual tomamos buena nota. Vea pues el señor Go-

bernador a qué se reducen los dos bandos; de un lado media docena de señores que recurren a todos los medios para hacer fracasar la obra de todos y en frente el pueblo de Avila.

Para terminar vamos a dirigirnos a cierto señor puesto al frente de cierta Corporación; porque Avila está fija con insistencia en la actuación de dicho señor en el asunto de las aguas y nosotros, puestos en forzoso contacto con el pueblo durante la gestión de este asunto, tenemos el deber de decir a dicho señor nuestras impresiones, que son las de todos.

El tesón y la energía con que defendió sus posiciones en cierto regocijante episodio musical veraniego, acusan que es dicho señor todo un carácter pero mucho tenemos que aplicando idéntica pauta al asunto que nos ocupa sea el citado señor el principal obstáculo, el único obstáculo nos atrevemos a decir, para el desarrollo cordial de las relaciones entre dicha Corporación y la Sociedad de Aguas.

Por ello, interpretando el sentir del pueblo de Avila, nos atrevemos a insistir a dicho señor que piense, y resuelva en consecuencia, que lo que Avila desea es tener una autoridad que pensando menos en llegar «de la inmortalidad al alto asiento» se percate del único papel que al Ayuntamiento compete en el asunto de las aguas, tal como se viene desarrollando, sin pararse en personalismos reprochables.

Y esa autoridad no está escarada ciertamente en Su Señoría.

Avila 3 de noviembre 1919.

Santiago Magdaleno, José Aguirre García, Pedro de Benito, Venancio Mattaliana.

**CRONICA FINANCIERA DE MADRID**

Para los espíritus impresionables, la convergencia o aparición sucesiva de los hechos, noticias, rumores y aun vaticinios de los últimos días, constituyen fuente inagotable de sobresalto, sintiéndose ya poco menos que a dos dedos del cataclismo.

Cierto es que los conflictos sociales en curso, y más aún las amenazas o anuncios de otros nuevos, ofrecen ciertos caracteres impresionantes, al menos superficialmente, porque en ellos se ven venenan posibles fuegos cruzados de estridencias políticas, pero aun con todo ello somos optimistas a pesar de la amenaza del lock out patronal de Barcelona, de los atisbos de huelga ferroviaria, de la expectación política y de la nerviosidad bursátil, porque abrigamos la esperanza, de que el lock out patronal no llegará a realizarse, o al menos en la extensión e intensidad que precisería para una perturbación nacional; que no se llegará a la huelga ferroviaria por la interposición de fórmulas hábiles de acuerdo entre el capital y el trabajo; que el día 11 del entrante noviembre se presentará el Gobierno a las Cortes con una nueva obra económica, y que, en fin, los mercados del dinero, que sufren estos días la depresión consiguiente a sus recientes locuras de agio en divisas extranjeras, volverán a reaccionar en el sentido, netamente castellano, a lo Sancho de que más vale pájaro en mano que ciento volando.

En cuanto a nuestro mercado, la irregularidad que se notaba en la anterior semana se agudiza notablemente en la actual, agravándose cada vez más, hasta el punto de que se registran verdaderos

# Gran Centro de Contrataciones

del Servicio Militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: **D. Ramón Boixareu y Claverol**

## Precio de las operaciones

|   |              |
|---|--------------|
| Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.....   | 265 pesetas. |
| Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas.....   | 450 "        |
| Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas.....   | 900 "        |
| Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.....                      | 750 "        |
| Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en Cajas..... | 1.100 "      |

SUERTE DE QUINTAS

Representante en esta, **Don Segundo Fernández Martín**, procurador. Plaza del Alcázar núm 1 6, 2.<sup>o</sup>

movimientos desordenados producidos por el miedo, que desconciertan por completo a los jugadores.

La Bolsa se encuentra en una posición difícil, que viene agravada por la situación especial de las plazas contratadoras, cuya especulación ha sido fuerte en Barcelona y Bilbao y aun en Madrid por lo que respecta a la moneda extranjera.

Como al propio tiempo muchos de los jugadores a plazo, liquidan rápidamente las posiciones algo arriesgadas que tienen por el temor de que se aproxime una época difícil para sostenerlas, resulta que se nota preponderancia importante del papel sobre el dinero, y que por consiguiente tiende que sobrevenir la baja de las cotizaciones.

Sobre esta cuestión esencialmente bursátil, aparecen otras de orden externo entre las que figura el aumento de gastos de los ministerios, que pasa de 400 millones de pesetas, elevándose el presupuesto total a 2.400, y esta adversa perspectiva influye naturalmente, en contra del ambiente general, que no necesitaba de estímulos perniciosos para acusar desfavorabilidad.

El proyecto de empréstito francés de que habla la Prensa diaria, con referencia a noticias de aliende el Pirineo, no ha sido acogido con creulidad por los elementos bursátiles, pues se considera que todo ello no es más que una fantasía periodística basada en cualquier hecho o conversación sin consecuencias y que no llegará a llevarse a cabo por las dificultades que tal proyecto entraña.

España se encuentra ahora necesitada de dinero para su reconstitución interior y el capital flotante que existe ha de verse solicitado en breve, tanto por parte del Estado como de Empresas particulares especialmente si se acomete el plan de obras extraordinarias del Ministerio de Fomento, y por lo tanto, la oportunidad no es la más adecuada para hacer drenaje de una suma de importancia con destino a un país extranjero.

Por otra parte, no parece lo más apropiado y natural para conversaciones de Jefe de Estado, la discusión de asuntos financieros de esta naturaleza, en visitas de cortesía y de ratificación de cordialidad en relaciones de naciones hermanas y vecinas.

El dinero que existe en nuestro mercado se refugia en los valores bancarios especialmente, por considerarlos los mejores en las circunstancias actuales, huven de los fondos públicos y de los valores especulativos o que puedan verse afectados por conflictos sociales. Por lo tanto, se nota retroceso en los valores del Estado, en ferrocarriles y en metalúrgicas.

Las dobles que se presentaron bastante caras, como es lógico la anterior semana, se abaratan algo, doblandose con report de 10 y 15 centésimas en Interior, de port de 5 en Exterior y a la par, con prima de 2'10 enteros en A'os Hornos, de 7 reales en Rios, de 25 y 15 ca preferentes y ordinarias de la Azu-

carera, de 1'10 en Felgueras y de 6 y 7 reales en ferrocarriles.

En Deudas del Estado cierran el Interior a 75'25 y a 75'10 las Carpetas; o sean 40 céntimos por debajo del tipo de emisión; a 86'15 el Exterior; a 91 el Amortizable 4 por 100; y a 97'75 y 97 los 5 por 100.

Las Cédulas del Hipotecario a 99 y 105'50, siendo uno de los pocos valores que señalan alza; el Banco de España queda a 522 y a 299 los Bonos; el Hipotecario a 296; Hispano Americano a 390; Español de Crédito 166; A los Hornos 298; Felguera 180; Azucareras preferentes 101; Norias a 239; Alicante a 248 y Rio de la Plata a 311.

El cambio internacional sigue sus naturales alteraciones producidas por la especulación, pero la tendencia es cada día más floja, cerrando a 58'55 los francos; a 92'75 los francos suizos; a 21'54 libras; 17'70 marcos y 5'17 dólares.

Ricardo Suárez Martínez.

Redactor jefe de «El Financiero», Madrid 31 de octubre de 1919.

## Reemplazo de 1919

Contratación para substitución del servicio militar en Africa se efectúa con absoluta seriedad y garantías para los interesados, por la Agencia de D. Julián del Moral, de Toledo. Para detalles e informes dirigirse así corresponsal don

**Luis Duque**, Agente de Negocios. Plaza de Pedro Dávila número 11. Avila.

## NOTICIAS RELIGIOSAS

Hora Santa

En la Iglesia de María Reparadora tendrá lugar el jueves, 6 de noviembre, de seis a siete de la tarde, tan piadoso ejercicio, predicando el M. I. Sr. D. Justo Sánchez, Penitenciaro de la santa A. I. C. por esa obispa y obispo.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general para las Marías de los Sagrados Calvarios.

## Ecos de Hacienda

Recaudación obtenida ayer

Ingresos: 216.339 82 pesetas.

Pagos: 185.836'15.

De personal

Ha sido ascendido a jefe de Negocios de tercera clase el tenedor de libros de esta Intervención, D. Luis Corrales.

También ha sido ascendido a oficial de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Contabilidad, D. José Campos Turmo.

Traslado de pensión

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que la pensión que

por la Tesorería de Oviedo percibe don Francisco González Nieto, Guardia civil retirado, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

## Devolución de cuota militar

Por la Dirección general del Tesoro, se ha acordado le sean devueltas a don Juan García Manso, las mil pesetas que ingresó en el Tesoro, para reducir el tiempo en filas de su hijo Lisardo, por haber fallecido éste.

## Luis C. Giorgi DENTISTA

Pasará consulta de todas las enfermedades de la boca los días 8 y 9 del corriente mes de noviembre, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés. Avila.

## Contra la blasfemia y la pornografía

Nuestro digno Gobernador civil señor López Boulosa deseara de evitar el repugnante vicio de la blasfemia y los estragos que tanto ésta como la pornografía ocasiona en el orden moral y físico ha publicado la siguiente disposición:

«Las frecuentes quejas y denuncias que se suceden en este Gobierno y tratándose de una provincia tan culta como relevantemente religiosa me inducen a publicar y hacer cumplir estrictamente la siguiente circular:

No obstante hallarse prohibido y castigado por el Código penal, blasfemar y escarnecer con palabras o actos las cosas sagradas y cuanto hace relación a Dios y a la Religión Católica, observase con lastimosa frecuencia que más que por reprobada costumbre, por ciega desesperación, que por incredulidad impía incurra en tan repugnante vicio, no solo muchos de los que desgraciadamente carecen de la instrucción necesaria para poder apreciar el daño que con su censurable conducta infieren, si no hasta personas que por su educación social y por la de sus propios hijos deberían impedirlo.

La frase regeneración de que tanto se alardea, es necesario que vaya acompañada de buenas obras. No ha de estar en los labios solamente ni ha de encomendarse su logro y como consecuencia el de una mayor cultura social a la eficacia de las órdenes emanadas de la Autoridad, si no que es precisa la asistencia, el apoyo y la adhesión activa de aquellas personas que por su ilustración y delicadeza de sentimientos, deben cooperar directamente con su intervención a realizar las aspiraciones, que con la presente circular me propongo, denunciando a los contraventores y no limitándose pasivamente a lamentar su mal, que solo tiene remedio con una campaña insistente en la calle, persiguiendo al blasfemo sin tregua.

Interesado pues, en que los sentimientos religiosos no se lastimen ni se menoscaben los fundamentales principios de la cultura, la dignidad y el honor, proverbiales en toda sociedad que se precie de progresiva y sienta el orgullo plausible de haberse dignificado por su propia virtualidad, me dirijo a todos los habitantes de esta provincia, prometiéndome que en honra del buen nombre con que se la titula de «Avila de los Caballeros» contribuirán a que desaparezca el repugnante vicio de la blasfemia y el empleo de frases inmorales que la más rudimentaria educación rechaza, así como la circulación de libros pornográficos que perturban y extravían el sentido moral, para evitarme el sentimiento de adoptar correcciones que me hallo dispuesto a hacerlas efectivas, sometiéndome además a los infractores a la acción de los Tribunales de justicia.

Ordeno y mando a todos los señores Alcaldes, jefes de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad la más exacta observancia de esta Circular y además los señores Alcaldes se servirán publicar bandos y edictos para el cumplimiento de la misma oficiando a este Gobierno el quedar enterados de

ella y haber dictado las oportunas órdenes para su más acertado ejercicio. Avila 30 de octubre de 1919.—El Gobernador, **José López Boulosa.**»

Aloudimos calurosamente la determinación de nuestra primera autoridad provincial y esperamos sean secundadas por las que de aquellas dependen hasta estirpar los execrables delitos cuya persecución tan loablemente se interesa.

## Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 3

Temperatura máxima a la sombra, 24.

Temperatura mínima, —1'6.

DIA 4

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 654'3.

Temperatura a la sombra, 4'8.

Lluvia, 3'0.

Dirección del viento, SE.

## El aniversario del Ilmo. Sr. Beltrán y Asensio

Cumplíendose hoy el aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable Pastor el Ilmo. Sr. D. Joaquín Beltrán y Asensio, su digno sucesor Doctor don Enrique Pia y Deniel, le ha rendido tributo de respeto y fraternal cariño celebrando de Pontifical la misa del solemne funeral que ha tenido lugar en la Catedral en sufragio del mismo.

Elogio unánime ha tributado hoy a su digno Prelado, el pueblo abulense, complacido del acto piadoso que ha realizado y que ha puesto de manifiesto la solicitud con que atiende nuestro amantísimo señor Obispo a todas las manifestaciones de religiosidad que en Avila se realizan.

## Del Gobierno civil

El Gobernador civil ha recibido hoy la siguiente circular telegráfica del ministro de la Gobernación:

«El señor ministro de la Guerra me dice para que V. S. lo manifieste a la Comisión mixta y Caja de Recluta, que todo prófugo puede acogerse al Real decreto de 12 de septiembre último aunque haya sido denunciado con arreglo a la Real orden de 6 del mismo mes que virtualmente queda en suspenso hasta que finalice el plazo que marca el citado Real decreto.»

## NOTICIAS

Se va a proceder a una activa campaña de vacunación gratuita por los médicos municipales y en el Laboratorio municipal, con objeto de evitar el que pudiera desarrollarse en esta capital la enfermedad variolosa, dado el que existe algún caso que se halla perfectamente aislado y adoptadas toda clase de medidas para evitar su propagación.

Por la Alcaldía se designará en breve los sitios en donde se practicará la vacunación y por la Inspección de Sanidad se multará a los individuos que se nieguen a la práctica de dicha operación.

Si sientes que te duele alguna muela no culpes a nadie que te duela. El único culpable eres tú solo por no ejuagarte con Licor del Polo.

Hemos recibido en esta Redacción los boletines de la Estadística municipal de Avila correspondientes a los meses de mayo y junio del año actual.

## ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

Representante en Avila: D. Juan Antonio Rodriguez Arias. Duque de Albu, 22.

CASA JIMÉNEZ. Comestibles finos

Precio de algunos artículos

Pesetas.

## ACEITES

|                             |      |
|-----------------------------|------|
| Clase corriente, litro..... | 2    |
| Idem extra.....             | 2 10 |

## ALUBIAS

|                          |      |
|--------------------------|------|
| De Burgoñando, kilo..... | 0 90 |
| Del Barco legítimas..... | 1 40 |
| Pipo pinto.....          | 1 20 |
| ALPISTE.....             | 1 30 |
| Cañamones.....           | 1 20 |

## ARROCES

|                              |      |
|------------------------------|------|
| Bomba garantizado, kilo..... | 1 10 |
| Idem mariscos.....           | 1 10 |
| Clase superior.....          | 0 90 |

## AZUCARES

|                      |      |
|----------------------|------|
| Terciada, kilo.....  | 1 65 |
| Molida blanca.....   | 1 85 |
| Terrón superior..... | 1 95 |
| Terrón F. F.....     | 2    |
| Cuadros.....         | 2 20 |
| Pilón.....           | 2 30 |

## GABANZOS CASTELLANOS

A 1'10, 1'25, 1'35, 1'50 y 1'80.

JABONES desde 1'50 el kilo (por peso).

SALMÓN, lata..... 3

SARDINAS; desde..... 0 75

LECHE CONDENSADA marca

LECHERA, lata..... 1 95

NO OLVIDEN QUE ESTA CASA ES

TÁ EN COMPETENCIA CON LAS DEMÁS

Le ha sido concedida la cruz y placa de la orden de San Hermenegildo a nuestro querido amigo y paisano el Interventor de distrito D. Santos Blasco.

Equipos recién nacidos. Sucursal Jesús Rodríguez.

Encajes. Pablo San Segundo.

Después de pasar larga temporada en esta ciudad y en su hermosa dehesa de Aldeaciego, ha regresado a Madrid la distinguida señora doña Carmen de Pablo, viuda de Olier, acompañada de su bella hija María.

Primera casa en paños de trajes para caballero a 20 pesetas corte de tres metros. Baritoimé Yañes.

Se ha posesionado del cargo de Recaudador de la Hacienda de la zona de Rasueros D. Bonifacio Rodríguez López, quien ha designado como capitalidad de aquella, el pueblo de Bernuy de Zapardiel.

¿Quiere calzado impermeable y al mismo tiempo irrompible? Pues no se cansen en buscarlo solo lo vende M. CALERO.

10, TOMAS PÉREZ 10.—AVILA

«BLITZ SIFÓN». — Evita terribles enfermedades. — AGUIRRE.

Se ha concedido exención del timbre para su documentación a la Mutualidad Escolar de San Roque, de Padrieros.

JULIO GONZALEZ

Ultramarinos.—Saichicheta

Véase anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

Seguendo tradicional costumbre y como prueba de cariño al pueblo de Avila, ayer visitó el Cementerio la comunidad en pleno de Dominicos del convento de Santo Tomás, con su Padre Rector y el Ilustrísimo Sr. D. Fray Nicasio Arellano, Obispo dominico del Tonkin oriental.

Fumadores, pedid papel **ABADIA**.

Al coronel de Intendencia D. Federico Bermejo se le ha concedido la cruz y placa de la orden de San Hermenegildo.

Anuncio

SOCIEDAD DE AGUAS DE AVILA
El Consejo ha acordado convocar a los señores Socios para celebrar junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Teatro Principal, a las once de la mañana, del día 9 del mes actual, para tratar de unos Estatutos presentados por el señor Alcalde, proponiendo la formación de nueva Sociedad para la traída de aguas en lugar de la ya establecida por escritura pública ante el notario D. Matías Ocampo.—El presidente, Santiago Magdalena.

Movimiento de población.—Día 3.
Nacimientos: Pilar Pascual Jiménez.
No hubo matrimonios ni defunciones.

La casa Bartolomé Yañez acaba de recibir un bonito surtido en terciopelos para vestidos desde tres pesetas el metro en adelante.

Para principiar el curso de Santas misiones en los pueblos de la Diócesis de Avila, esta mañana han salido para Hoyos de Pinares los beneméritos y sabios Paules Padres Rufino Osaba, Ramón Ferrer y Roque Guillés, misiones que sin interrupción terminarán en el mes de mayo.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

Ha sido nombrado inspector general del Timbre, D. Leopoldo García Durán.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Lolita Ventura, hermana del joven comisario de Guerra, D. Enrique Ventura, para el ilustrado abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Estades hermano de nuestro buen amigo don Damián.

Alcohol para quemar
MARCA «EL LEÓN»
En botellas precintadas, el litro sin casco, 1'75 pesetas.
Depósito: Viuda de Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

El periódico oficial de la provincia en su número del sábado publica el repartimiento del contingente señalado a la Caja de Reclutamiento de Avila número 93 para el reemplazo de 1919; el total cupo que la corresponde servir en filas es de 857 mozos.

CREDITOS DE ULTRAMAR

Por la Dirección general del Tesoro se ha ordenado el pago de las facturas de turno preferente números 527 al 531 correspondientes a esta provincia.

Ha quedado desierto por falta de licitadores la subasta de obras del trozo segundo, sección primera de la carretera de Burgoñondo a la Venta de Tabadas.

«LA PEÑA»

Esta semana no celebrará esta Sociedad más reuniones que la del miércoles, día 5, pues la del viernes se hará el próximo miércoles, día 12; siendo los días en lo sucesivo lunes y viernes de todas las semanas; si hubiera que cambiar algunas de estas fiestas, se anunciará oportunamente.

La Directiva.

Su farmacéutico o droguero le regalará bonos para el concurso de las Píldoras del doctor Cortés contra la tos.

Matadero público.—Día 3.

Se degollaron 2 toros, 7 laneros y 20 cerdos.
Recaudado por consumos, 514'88 pesetas.

Se ha declarado oficialmente extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado lanar del término de Grajos.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Esta noche darán comienzo las clases de adultos en las escuelas nacionales.

La Comisión provincial ha señalado el día 15 del actual, para la celebración de la subasta, para la impresión y circulación del «Boletín oficial» de la provincia bajo el tipo de subasta de mil pesetas por cada año.

Se vende

Romana de 18 arrobas superior, hermosa artesa, una caldera y tostador de café.
Zurraquín, 7. Tienda.

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 5 Miércoles.
Santos Zacarías, Isabel, Félix, Eusebio y Teótimo.

CULTOS
En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Noxa. Por la tarde a las tres el coro.
En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos serva.
En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.
En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.
En las Nieves y San Pedro al anochecer, continua el ejercicio del mes de Animas.
En la Santa continúa la novena de Animas Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media.
La misa y oficio divino son de la infraoctava, de los Santos, con rito semi-doble y color blanco.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 4 (16-15.)

De política

Una conferencia
Esta mañana han celebrado una larga conferencia el Embajador de Francia y el jefe del Gobierno Sr. Sánchez Toca. No se ha facilitado nota oficiosa de lo tratado.

El Consejo de mañana
Mañana se reunirán los ministros en Consejo; en éste solo se tratará de los presupuestos y de la cuestión social de Cataluña.

Una circular
El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo, ha dirigido una circular telegráfica a los gobernadores de provincia dándoles instrucciones para el caso de que en alguna de aquellas se intente implantar el «lock-out.»

Un detenido
El Gobernador civil de Santander da cuenta al ministro de la Gobernación de haber sido detenido en Miranda un sujeto que se dedicaba a dar mítines de carácter sindicalista.

Una visita
Al ministro de Estado le ha visitado

Lorenzo Gómez y C.ª
REYES CATÓLICOS, 10 y 12
Esta casa ha recibido un gran surtido de paños de la última moda para trajes y abrigos de señora y caballero, los que ofrece a precios tan reducidos que no tiene competidor.
Precio fijo

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Sanchidrián B.
Nota detallada del mercado celebrada en el día de la fecha.
Algarrobas se han vendido 90 fanegas de 64 a 65 reales.
Cebada, 100 fanegas de 52 a 53.
Centeno, 90 fanegas, de 69 a 70.
Trigo 1,300 fanegas a 91 reales las 94 libras.
75 cabezas de ganado lanar, 24 de cerda, 14 vacuno, mular 7 y asnal 7. Tendencia del mercado: firme.
Temporal: de lluvias.

hoy el ex presidente del Gobierno de Chile.

De Hacienda
El ministro de Hacienda ha manifestado a los reporters que se han despachado gran número de expedientes de Sindicatos católicos.

DE BARCELONA

La cuestión social de Barcelona
La implantación del «lock-out» ha sido un fracaso que... (censura) ha sido detenido Francisco Miranda... (censura).
La... (la censura nos impide oír lo que nuestro corresponsal pretende comunicarnos.)
La federación patronal ha ofrecido carros de transporte para que no falte harina y trigo.

Prensa Asociada

A las seis de la tarde, hora en que cerramos nuestro número, no hemos recibido la segunda de las conferencias que debía de enviarnos nuestro corresponsal «Prensa Asociada.»

Cantalapiedra.—2.
Trigo entrada 430 fanegas, de 89 a 90 reales las 9 libras.
Centeno 65 de 72 a 73 reales las 92 libras.
Cebada 160 de 51 a 52 reales la fanega
Algarrobas 01 de 60 a 61 id.
Harina de 1.ª a 31 reales arroba.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos, terminando la siembra.

Peñaranda de Bracamonte.—2.
Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 88 a 89 reales la fanega.
Cebada, 140, de 51 a 52 id.
Centeno, 70 de 72 a 73 id.
Algarrobas, 200, de 61 a 62 id.
Guisantes, 140, de 81 a 82 id.
Harina de 1.ª a 29 reales arroba.
Idem de 2.ª a 28 id. id.
Idem de 3.ª a 27 id. id.
Tiempo: ha mejorado, dejando de llover, quedando bueno pero fresco.
Aspecto de los campos: va muy avanzada la sementera.
Regularmente concurrido hemos tenido el mercado correspondiente a la presente semana.

Las entradas de granos han sido buenas, vendiéndose todo a los precios fijados.

Arenas de San Pedro 3.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo 94 libras o 43'24 kilogramos desde 24 pesetas.
Harina de trigo desde 6 pesetas los 11'5 kilogramos.
Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 12'00 pesetas.
Aceite cántara de 16'13 litros desde 19'40 id.
Vino desde 7'50 pesetas los 16'13 litros.
Carne de cerdo desde 3'50 pesetas el kilogramo.
Idem de macho cabrio desde 2'80 id.
Idem de cabra y carnero, desde 2'80 idem
Castañas, desde 11 pts. la fanega de 55 litros.
Leche de cabra, desde 60 céntimos el litro.
Huevos desde 3 pts. la docena.
Garbanzos desde 14 pesetas la arroba.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.
Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.
Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares. (AVILA)

FONDA LA UNIVERSITARIA
Hospedaje económico
San Bernardo 43.
Madrid

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo
Quinarfer
A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER
De venta en todas las farmacias

CARBURO DE CALCIO
A. terrón gordo, a 0'65 kilo.
C. terrón menudo, a 0'60 idem.
Ferretería La Llave, Ibarreta, 11.

Carburo de calcio
Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.
Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

JARABE YER
CURA
todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

# SECCION DE ANUNCIOS



CONOCIDA EN TODO EL MUNDO

Las máquinas de afeitar

GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas

GILLETTE no necesitan

afilarse ni suavizarse

Gillette Safeti Razor.--Fernanflor, 6. Madrid

Para los Catarros, Asma y

## TOS

LAS PASTILLAS BOLLVARA ES LO MEJOR

CORREO 20 BILBAO

## MARTIN Y HERNÁNDEZ

INSTALADORES DE LUZ ELÉCTRICA

Ofrecen al público sus servicios en toda clase instalaciones eléctricas teléfonos domésticos, pararrayos y timbres a precios muy económicos. Los avisos se reciben Bajada de la Cuesta de Gracia, 2, y Plaza de Alcázar, 5, «Zapatero Madrileño».

**CONCURSO**  
Dedicado a los niños  
por URGOTTI, SALAS Y PORRERO,  
3000 PESETAS DE PREMIO

Urgotti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes BASES

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.
- Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres contenidos los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresara en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fueran más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que hicieran de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOTTI, SALAS Y PORRERO

La Unión y el Rincón Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

ASENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Sede social en Avila: D. Emilio González

OTIOLINAS

Plaza del Alcázar núm. 3, 2.º derecho

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid

Clínica de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Cálculos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Clínica de Dermatología (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Sborneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los jugetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

El Diario de Avila

Se vende en

## AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

## MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Catalanas.

## ARÉVALO

en la Administración de Letras

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 30 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 4.185 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 3.444'38 pesetas.

ULTRAMARINOS Y SALCHICHERIA

DE

## JULIO GONZÁLEZ

REYES CATÓLICOS, 18

Bocadillos a elegir de jamón, salchichón, butifarra, mortadela o chorizos de lomo, a 0'20 pesetas uno.

Idem con mantequilla de vaca, a 0'25.

Bocadillo especial compuesto de mantequilla, panecillo, jamón, salchichón y mortadela, a 0'50.

Raciones de estos artículos de todos los precios, desde 0'05.

Codillos y puntas de jamón, a precios muy baratos.

Huesos añejos, a 2 pesetas kilo.

MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la CASA DE MATERNIDAD

Plaza de Lavapiés 4, principal.—MADRID

Consulta profesional.—Absoluta reserva.

Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 350.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4. Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Uscra, Alcalá 83. Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 8.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

Para anuncios baratos,

## A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

## A. REYES MORENO

VUENCARRAL 13 y 15. (Esquina de la Gran Vía)